



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

445

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0156

Chimbote, 04 AGO. 2011

VISTO:

El Informe N° 284-2011-GO-MPS, de fecha 04 de Agosto del 2011, remitido por la Gerencia de Obras, mediante el cual solicita la designación del Comité Especial para convocar al proceso de selección correspondiente a la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. BARRIO FISCAL N° 5, CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH", programado para el presente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art° 24° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 que establece "que la conformación del Comité Especial está dado por tres (03) miembros de los cuales uno (01) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la entidad..." y al Art° 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF sobre la Designación del referido Comité, se designa a los miembros titulares y suplentes, para la conformación de la Comisión respectiva;

Que, estando a lo dispuesto y a efectos de dar cumplimiento a la norma precitada en el considerando que antecede, es el estado del procedimiento, emitir el acto resolutivo pertinente.

De conformidad a lo dispuesto en el Literal (06) del Art. 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento Decreto Supremo 184-2008-EF.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-CONFORMAR el COMITE ESPECIAL para la contratación de una persona natural o jurídica para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. BARRIO FISCAL N° 5, CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH", quedando conformada por:

TITULARES

| | |
|--|------------|
| ING. RAFÚ GADIEL AGUIRRE ESCOBAR GERENTE DE OBRAS | PRESIDENTE |
| ING. RUBÉN ZUMARAN IRRIBARREN JEFE DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS | MIEMBRO |
| ING. JESSICA NATALIA MERINO BURGOS JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA | MIEMBRO |

SUPLENTES

| | |
|---|------------|
| ARQ. MIRIAM PÉREZ POEMAPE JEFE DE DIVISION DE DESARROLLO URBANO | PRESIDENTE |
| ING. GUILLERMO MAZA LÓPEZ JEFE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TECNICOS | MIEMBRO |



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

444

LIC. ALEX PEÑA LÓPEZ

MIEMBRO

JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente Resolución a los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión antes citada.

ARTÍCULO TERCERO.- La Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Obras, Oficina de Administración y Finanzas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, queda encargados del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL

C.c.
Sec. Gral.
Gerencia Municipal
Integrantes Comité
Archivo.

